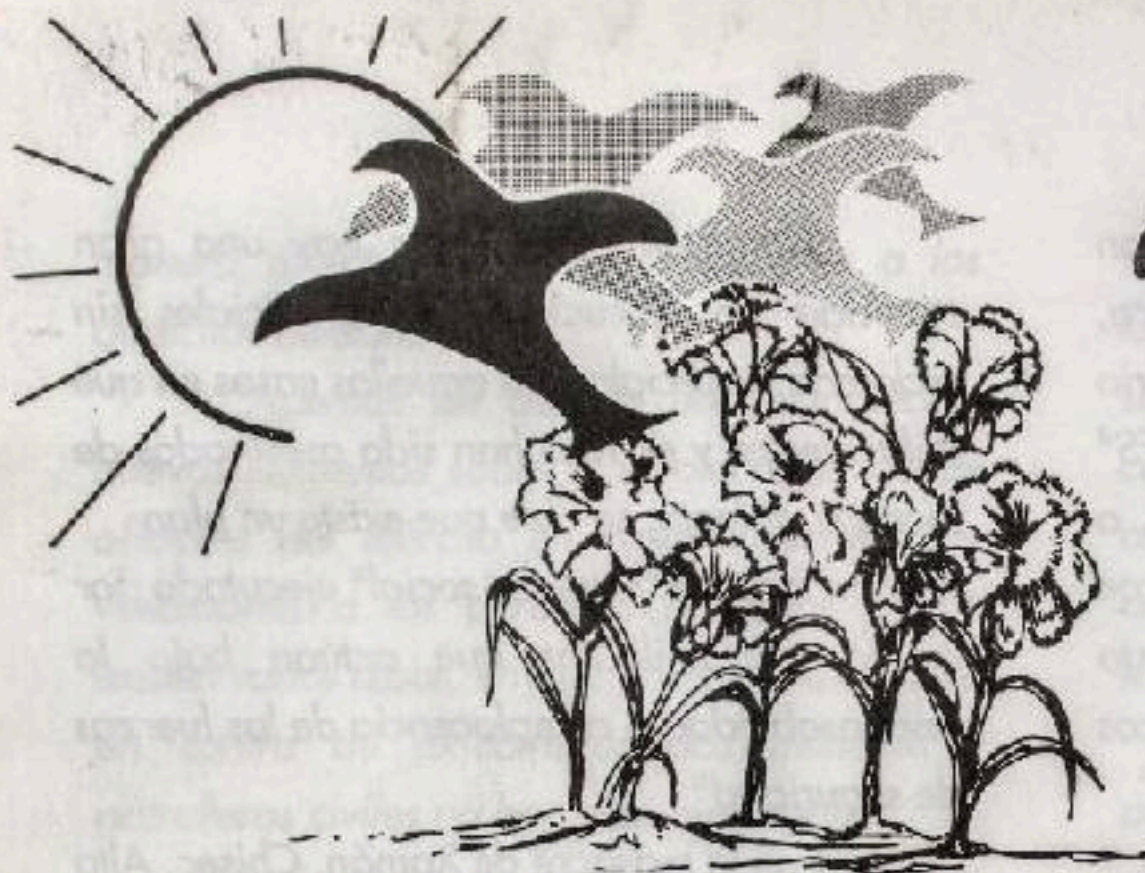




27 DIC 1995

# Nunca Más

Boletín de Familiares Detenidos Desaparecidos de Guatemala - FAMDEGUA

Nº.12

Guatemala, noviembre de 1995

AÑO 3

Editorial:

## LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA

De acuerdo a los informes de diversas organizaciones de Derechos Humanos, como MINUGUA, Procuraduría de los Derechos Humanos y FAMDEGUA, se establece que los rasgos predominantes del país durante este año, se caracterizan por la persistencia de un alto grado de inseguridad ciudadana, que afecta los derechos humanos y sigue siendo una de las mayores preocupaciones de la población, además del surgimiento de conflictos asociados a la tenencia de la tierra; tensiones entre el gobierno y el sector empresarial a raíz de la

política fiscal, aumento de la violencia derivada de la actividad electoral, del narcotráfico y de las actividades militares por el conflicto armado

Aumentó alarmantemente el número de secuestros, situación que llevó al Congreso de la República, a decretar la pena de muerte para estos delitos, también estimuló la creación de empresas privadas de seguridad y de grupos privados de autodefensa, denominados "Vigilantes del vecindario" los que suman más de 1200 en todo el país.

Las exhumaciones en cementerios



## 2- NUNCA MAS

clandestinos, son hechos que han conmocionado a la opinión pública, particularmente la finalización del cementerio clandestino conocido como "LAS DOS ERRES" en el municipio de la Libertad de el Petén, a cargo de FAMDEGUA, en donde se localizaron más de 162 personas, mientras que en Cuarto Pueblo, Ixcán, el Quiché se localizaron 46 sacos de cenizas y osamentas en un cementerio clandestino.

Las exhumaciones en cementerios clandestinos revelan nuevos elementos sobre los responsables de las masacres, particularmente las que se cometieron en los años ochentas bajo el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt y ponen a la orden del día la lucha contra la impunidad.

FAMDEGUA expresa que en relación al caso de "LAS DOS ERRES" las autoridades judiciales y el Ministerio Público no ha avanzado en la investigación, a pesar de que se les ha aportado la suficiente información, el caso parece estar engavetado como clara muestra de impunidad.

"MINUGUA Y la Procuraduría de los Derechos Humanos, reconocen que la impunidad continua siendo un problema que dificulta la aplicación de la justicia y que las instituciones encargadas de investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos son ineficaces, a pesar de que se ha hecho una fuerte inversión de recursos en la administración de la justicia, sin embargo no parece existir voluntad política para hacer cumplir la ley".

"También señala que hay una gran cantidad de ejecuciones extrajudiciales sin esclarecer, especialmente aquellos casos en que delincuentes y ex-reos han sido asesinados de manera violenta, se cree que existe un plan denominado de "limpieza social" ejecutado por grupos paramilitares que actúan bajo la responsabilidad o complacencia de las fuerzas de seguridad"

Con la masacre de Xamán, Chisec, Alta Verapaz, en donde fueron masacrados 11 campesinos y heridos 25, el ejército de Guatemala se ve involucrado nuevamente de

---

### CONTENIDO

#### 1.- Editorial:

*Los derechos Humanos en Guatemala.*

#### 4.- Un Futuro Incierto y Conservador.

#### 6.- Las Mujeres guatemaltecas y la IV Conferencia Mundial de Beijing.

#### 9.- La Construcción de la Paz en Guatemala.

#### 11- Las Dos Erres.

#### 12- Desmilitarización del país.

#### 13- Educar para avanzar.

#### 14- Haremos el Camino.

#### 16- Entre Tragédia y Esperanza

*Asociación de Familiares de  
Detenidos-desaparecidos de Guatemala  
FAMDEGUA*

*3ra. avenida 9-21, zona 1, ciudad Guatemala  
Tel/fax. 81663.*



manera directa en graves violaciones a los derechos humanos.

"Además de que se han establecido nuevos elementos sobre el involucramiento de oficiales del ejército en casos concretos de violaciones a los derechos humanos y que existen varios casos, en que órdenes de captura en contra de ex-comisionados militares y patrulleros civiles no han sido ejecutadas"

Recientemente en municipio de Santa Bárbara, Huehuetenango, patrulleros civiles, ex-comisionados militares y el alcalde de la localidad, secuestraron por varias horas a miembros de MINUGUA, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio Público y Fundación Myrna Mack, quienes llegaron invitados por el alcalde para conocer la situación de César Ovidio Sánchez, un dirigente y líder de la aldea Nuxmán del mismo municipio, quién desarrolla actividades de educación y promoción jurídica, a quién los patrulleros y ex-comisionados acusan de subversivo.

Este hecho muestra la intolerancia, el carácter represivo y el grado de impunidad con que siguen actuando los ex-comisionados y los patrulleros, aún cuando los primeros fueron ya desmovilizados legalmente.

El fondo del problema, esta en que tanto patrulleros como ex-comisionados siguen siendo manipulados y utilizados para evitar y neutralizar el trabajo de educación y verificación sobre derechos humanos que desarrollan organizaciones como MINUGUA y otras de carácter nacional.

Para los patrulleros y ex-comisionados, los derechos humanos son sinónimos de subversión, desconociendo que es una ley de carácter universal, contenida en nuestra constitución política y por consiguiente de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones del Estado.

Del 29 de noviembre de 1994 al 21 de agosto del 95, MINUGUA recibió 4,656 denuncias de violaciones a los derechos humanos. Los derechos que más han sido afectados son el derecho a la vida 383 casos, que incluyen 125 ejecuciones extrajudiciales; integridad y seguridad 266, entre ellos 25 casos de tortura, Libertad individual 132, debido proceso 180, se conocieron además, denuncias concretas de que durante las pasadas elecciones generales, se violaron los derechos políticos de las personas.

Por su parte la procuraduría de los derechos Humanos, en el período de enero a julio del presente año recibió 10,233 denuncias de violaciones a los derechos humanos, de las cuales 6,510 se recibieron en los departamentos del interior del país y 3,723 en la ciudad capital.

Según datos de la Policía Nacional, del 1 de enero al 15 de mayo de 1995, en el país hubieron 2,053 personas muertas y 4,078 personas heridas por causa de la violencia.

FAMDEGUA por su parte reporta que del 1 de enero al 31 de octubre de 1995, en el país se produjeron aproximadamente 2,170 violaciones a los derechos humanos de los guatemaltecos. Datos obtenidos mediante



#### 4- NUNCA MAS

monitoreo de los periódicos Prensa Libre, Siglo XXI, La Hora, La República, el Gráfico y casos presentados a nuestras oficinas.

De lo anterior se desprende, que la situación de los derechos humanos en nuestro país es precaria y muy vulnerable; la presencia de MINUGUA y de la Experta Independiente, Monica Pinto, no han sido suficientes para la mejoría y respeto de los derechos fundamentales de los guatemaltecos. Dada esta situación las organizaciones de derechos

humanos debemos solicitar a la próxima Asamblea General de Derechos Humanos de la ONU, la presencia de un Relator Especial de Derechos Humanos para Guatemala, y que MINUGUA permanezca por tiempo indefinido, hasta que el respeto a los derechos humanos sea una realidad en nuestro país. Además de seguir exigiendo al gobierno y a las autoridades judiciales la investigación y castigo a quiénes resulten responsables de la comisión de estos delitos.

## UN FUTURO INCIERTO Y CONSERVADOR

Tratándose de elecciones generales, en las que votar por la presidencia y vicepresidencia constituye un atractivo muy fuerte; tomando en cuenta que por primera vez en 30 años la insurgencia armada se pronunció abiertamente en favor de la participación electoral y se involucró directa e indirectamente en la misma; considerando la promoción para la participación ciudadana que impulsaron las Fundaciones Rigoberta Menchú y Myrna Mack, y el trabajo de educación cívica de muchas ONG's y asociaciones, entre ellas FAMDEGUA; entonces debemos considerar que el ausentismo y el voto nulo han vuelto a ser los grandes triunfadores del pasado evento electoral, a pesar

de la importante decisión tomada por el movimiento sindical y popular de participar en el proceso electoral y abandonar el rechazo a la participación política y electoral.

Estimativamente un alto porcentaje del 53.6 % que se abstuvo de ir a votar, lo hizo por factores de orden estructural: inaccesibilidad a los centros de votación, analfabetismo, carencia de documentos, ubicación de personas en áreas de trabajo temporal lejanas a su residencia, población femenina, etc. Sin embargo, al menos entre 25 y 30% no asistió a votar, o votó nulo, porque no encontró en las propuestas disponibles, suficientes elementos de motivación, o las



identificó con lo tradicional, con lo político, o le parecieron poco serias, u oportunistas, etc.

En este contexto, los favorecidos resultaron ser los sectores de derecha representados en el Partido de Acción Nacional (PAN) y Frente Republicano Guatemalteco (FRG), siendo evidente que la preponderancia de la derecha modernizante y la del fundamentalismo religioso habría sido menor, si en la palestra hubiese aparecido una alternativa novedosa, plural y democrática, que fue el proyecto que muchos apoyamos en sus inicios, pero que desafortunadamente fue echado por la borda.

El pasado evento electoral trajo, sin embargo, otros fenómenos que vale la pena destacar. En primer lugar, la derecha más atrasada y las opciones militaristas y autoritarias, por ejemplo, se encuentran en un franco proceso de extinción porque no representan ya ninguna salida para el pueblo guatemalteco. La derecha moderna y la fundamentalista si bien consolidan transitoriamente su espacio, es por la falta de rivales de calidad. El centrismo y la opción democristiana languidecen paulatinamente, esta última como consecuencia de su profundo desprestigio, al igual que la socialdemocracia de tan erráticas participaciones en Guatemala.

En cuanto al sector de izquierda representado por el FDNG, éste se ha

ubicado en un espacio importante que difícilmente podrá ampliar más, a menos que en su seno se produzca una profunda reflexión y un verdadero retorno a la concepción original que le dió origen, pero sobretodo si se produce una manifiesta voluntad de hacer congruentes el contenido y las nuevas formas de hacer política.

Esto será posible si deja los anclajes y los lastres tan arraigados en este sector, que no le ha permitido actuar con tolerancia y transparencia. Sólo así este sector podrá y todavía con dificultades- constituirse en la opción capaz de enfrentarse a futuro con la derecha hegemónica de moda.

Al pueblo guatemalteco, a los activistas de los Derechos Humanos y otros derechos específicos de género y etnia, nos queda seguir esforzándonos por consolidar los espacios que hemos ido construyendo y ganando en el seno de los movimientos sociales alternativos, a espera de mejores oportunidades para el impulso de verdaderos proyectos democráticos.

Nos satisface observar que, aunque pocos, los triunfos a nivel local de opciones cívicas independientes, de naturaleza plural y tolerante, constituyen faros de esperanza en la lucha por el fortalecimiento de la sociedad civil y nuevas formas de relación entre ésta y el Estado. Y estos pequeños triunfos son los que merecen ser apoyados y fortalecidos.



## LAS MUJERES GUATEMALTECAS Y LA IV CONFERENCIA MUNDIAL DE BEIJING

La IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada del 4 al 15 de septiembre pasado, en Beijing, China, concluyó con la firma de una Declaración y una Plataforma de acción en favor de los derechos de la mujer. A la Conferencia asistieron delegadas y delegados de 189 países, representantes de organismos estatales y de un importante número de ONGs. En términos generales los resultados de esta Conferencia, aunque limitados, han sido calificados de positivos, aunque la duda esta, en que si los Gobiernos y las sociedades civiles patriarcales los reconocerán, respetaran y pondrán en práctica.

Los compromisos más significativos de la plataforma de acción, adoptado por 189 Estados que se dieron cita en Beijing, entre otros, están:

### POBREZA:

Se reconoce que hay más mil millones de pobres en el mundo, particularmente en los países en desarrollo, de los cuales el 70 por ciento son mujeres (700 millones), se propone:

- \* Revisar y modificar, con plena participación de la mujer, las políticas sociales y macroeconómicas.

- \* Reestructurar y dirigir la asignación del gasto público con miras a aumentar las oportunidades económicas de la mujer y

promover el acceso igualitario a los recursos productivos.

### EDUCACION:

Se reconoce que hay más de mil millones de analfabetas en el mundo, de los cuales el 70 por ciento (700 millones) son mujeres, sobre todo en el sur del Sáhara y en los países árabes, se propone:

- \* Avanzar en los objetivos de igualdad de acceso a la educación, eliminando la discriminación en la enseñanza por razones de género, raza, lengua, religión, origen, edad o minusvalía.

- \* Asegurar el acceso universal de la mujer a la enseñanza básica y lograr que terminen la enseñanza primaria por lo menos el 80 ciento de los niños para el año 2000.

### SALUD:

- \* Reducir la mortalidad derivada de la maternidad, como mínimo en un 50 por ciento para el año 2000, respecto de los valores de 1990, y el otro 50 por ciento para el año 2015.

- \* Garantizar los servicios de salud reproductiva, a través del sistema de atención primaria.

### VIOLENCIA:

Se reconoce que en Latinoamérica el



50 por ciento de las mujeres son víctimas de la violencia. Entre el 45 y 60 por ciento de los homicidios de mujeres, son cometidos por sus cónyuges.

- \* Condenar la violencia contra la mujer y abstenerse de invocar ninguna costumbre, tradición o consideración de carácter religioso.

- \* Adoptar y aplicar las leyes pertinentes y revisarlas periódicamente a fin de asegurar su eficacia, para eliminar la violencia contra la mujer, haciendo hincapié en la prevención y enjuiciamiento de los responsables.

#### CONFLICTOS ARMADOS Y OTRO TIPO DE CONFLICTOS:

- \* Respetar el derecho internacional humanitario.

- \* Reafirmar que la violación sexual en el curso de un conflicto armado, constituye un crimen de guerra y en ciertas circunstancias un crimen contra la humanidad y un acto de genocidio.

- \* Adoptar todas las medidas necesarias para proteger a las mujeres y los niños, especialmente contra la violación sexual, la prostitución forzada y cualquier otra forma de agresión de carácter sexual.

#### DERECHOS HUMANOS:

- \* Adoptar medidas para garantizar que se reconozcan y respeten plenamente los derechos sexuales y los derechos reproductivos de la mujer.

- \* Prohibir la mutilación genital femenina donde exista y apoyar a las

diversas instituciones para eliminar tales prácticas.

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

- \* Asegurar que los medios den, una imagen diversificada y no estereotipada de las mujeres.

- \* Adoptar medidas efectivas que incluyan normas legislativas contra la pornografía y la proyección de programas de violencia contra mujeres y niños.

#### LA NIÑA:

- \* Se reconoce que la discriminación de la mujer comienza desde la infancia, existen 130 millones de mujeres sin escolarizar, de las cuales dos tercios (86 millones y medio) son niñas, muchas de ellas afrontan problemas de explotación sexual, trabajo infantil o violencia.

- \* Eliminar la discriminación sexual, para que todos los niños disfruten en igualdad de condiciones el derecho de sucesión y herencia.

- \* Promulgar y cumplir leyes, que garanticen, no contraer matrimonio sin el pleno y libre consentimiento de los contrayentes.

- \* Elevar la edad mínima para el matrimonio, cuando sea necesario.

- \* Eliminar las barreras que impiden o dificultan la asistencia a las escuelas de niñas casadas o embarazadas y las madres jóvenes.

También se dijo, "debemos luchar por tener un mayor número de mujeres en los puestos de decisión, nuestra meta debe ser



## 8- NUNCA MAS

que dentro de 10 años la mitad de los miembros de los parlamentos sean mujeres, en lugar de la media actual que es del 10 por ciento"

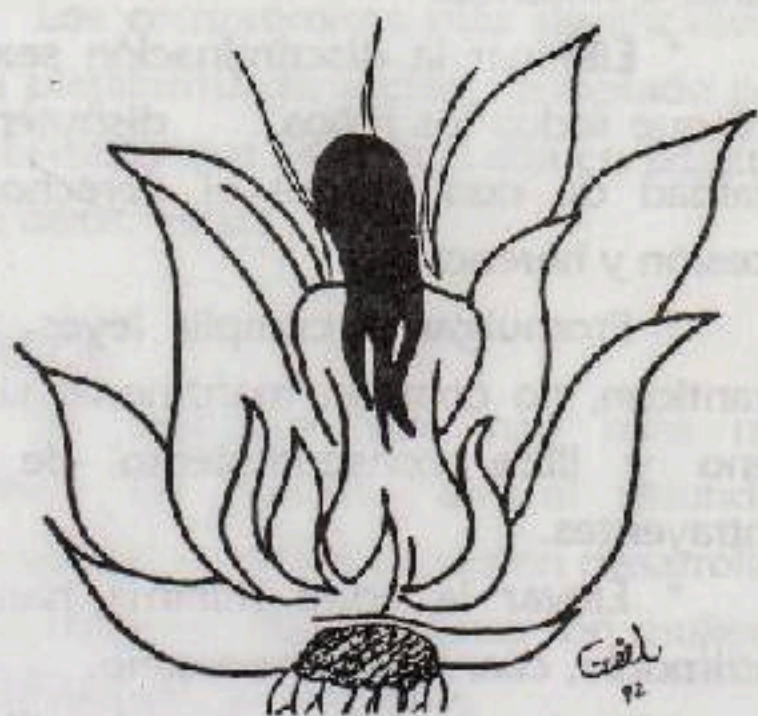
"La sociedad tiene mucho que ganar si invierte en educación y salud en las mujeres, esta situación contribuirá a la independencia y seguridad de la mujer, para estar en mejores condiciones de desarrollar sus capacidades creadoras, en bien de la sociedad"

A la IV Conferencia, asistieron dos tipos de delegaciones, las y los representantes de los gobiernos, como el caso Guatemala, y las representantes de las diversas ONGs, estas últimas con posiciones más avanzadas y desarrolladas, las que realizaron su propio foro, en la que manifestaron su desacuerdo con algunos

puntos de la plataforma.

La delegación gubernamental guatemalteca, fue calificada como una de las más conservadoras, particularmente en lo que se refiere a la planificación familiar, el aborto y la sexualidad, aunque paradójicamente, una delegada indígena tomo la palabra para manifestar su apoyo total y sin reservas a lo adoptado en la plenaria.

De aquí en adelante, la preocupación y lucha por los derechos de la mujer y la equidad de género, pasa porque las resoluciones de Beijing, se traduzcan en leyes y reglamentos tanto nacionales como internacionales y que los Estados y las sociedades civiles los reconozcan, los respeten y los practiquen.



*Los Derechos de la Mujer  
Son Derechos Humanos !!*

*Dibujo: tomado de las "Memorias del V  
Encuentro Feminista Latinoamericano  
y del Caribe".*

*El Salvador 1993.*



*La violencia contra  
la mujer  
es una violación a los  
Derechos Humanos  
y por lo tanto un delito.*

*Dibujo: tomado de la revista  
"La participación de la Mujer  
en el Logro de su Bienestar".  
Fundación Friedrich Ebert.  
Guatemala, 1989.*



## LA CONSTRUCCION DE LA PAZ EN GUATEMALA

En los últimos días hemos estado escuchando por la radio y televisión y leyendo en los periódicos la posición abcecada de la Coordinadora Agropecuaria, que representa al sector económico del país que se opone rotundamente a los acuerdos de paz y pretende, mediante un juicio, paralizar todo el proceso de negociaciones.

Si bien es cierto que tienen derecho a acudir a los tribunales y agotar las instancias que consideran conveniente, es condenable, bajo todo punto de vista. El propósito que está atrás de todo esto, es el mantenimiento del sistema injusto que vivimos y la continuación de la guerra con todas sus consecuencias, pero además, se trata de un reducido grupo que se opone al deseo y el anhelo de la mayor parte de la población, que es arribar a la paz con justicia social. Y esa paz y justicia pasa por tocar la tenencia de la tierra y por revisar profundamente las causas que han provocado el atraso y la miseria en Guatemala.

Por eso tienen importancia las conclusiones que salieron de la "IV CONSULTA ECUMENICA POR LA CONSTRUCCION DE LA PAZ EN GUATEMALA", que tuvo lugar en San José de Costa Rica, y a la que asistieron representantes de los sectores de mujeres, empresarios, mayas, religiosos, políticos y académicos, que junto a representantes del

Gobierno de la República, de la Comisión de Paz, de la URNG, de la ONU, del Grupo de Países Amigos, Banco Mundial, otros gobiernos, y personalidades como La Premio Nobel Rigoberta Menchú Tun. En síntesis y en contraposición a lo que plantean algunos sectores dominantes, ellos arribaron a las conclusiones siguientes:

### EL PROCESO DE PAZ

La construcción de la paz debe sustentarse en la dignidad humana y la justicia social. Le asignan a la sociedad civil el rol principal de actuar para alcanzar el desarrollo económico y social, así como la creación, el fortalecimiento y la legitimación de las instituciones democráticas a través de la participación ciudadana. Señalaron también que no podrá alcanzarse un desarrollo con justicia social, mientras persistan las prácticas discriminatorias presentes, en especial la violencia y la discriminación contra la mujer.

El desarrollo, la justicia social y la paz, en la Guatemala del futuro, será posible, en la medida que se establezca una distribución justa y equitativa de la riqueza social, el pleno respeto a los Derechos humanos, que se reconozca y respete por parte del Estado y la misma sociedad civil, el carácter Pluricultural, Multiétnico y Plurilingue de la Nación guatemalteca, así como los derechos específicos



## 10- NUNCA MAS

de los pueblos Indígenas, de las mujeres, de los niños y por un ambiente sano.

Se reconoce que por la vía de la negociación política es posible la realización de un conjunto de reformas de carácter estructural, que den paso a una Nación próspera y respetuosa de los derechos humanos; pero también advierte, que existen enormes dificultades y obstáculos que deben ser enfrentados por todos, con responsabilidad.

Dentro de estos obstáculos, podemos citar el carácter represivo, patriarcal y ladino del Estado Guatemalteco, que se configuró en tiempos de la colonia y reproducido desde entonces en toda la sociedad civil, además de tener una economía subdesarrollada y periférica, dominada por el sector económico más conservador y una estructura política corrupta, elitista y caudillista, que son quienes han gobernado en este país y quienes se resisten a la democratización y desarrollo económico con justicia social. De esta cuenta la miseria, la pobreza, la violencia institucionalizada, la impunidad, la corrupción y la demagogia son los fenómenos a combatir.

De la misma manera, mientras no se erradique la discriminación y opresión contra los Indígenas y las mujeres tampoco se podrá hablar de paz.

Los delegados vieron con satisfacción que las partes negociadoras hayan firmado una

serie de acuerdos. Califican de trascendental y un acto de justicia, de respeto y de reconocimiento a los pueblos maya, xinca y garífuna, el acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Afirman, que mientras persista la discriminación, la explotación e injusticias que viven los pueblos indígenas, jamás se podrán desarrollar las potencialidades económicas, políticas, sociales y culturales de la sociedad guatemalteca.

De la misma manera, satisface la Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas, del pasado 14 de septiembre, que prolonga el mandato de MINUGUA por 6 meses más en Guatemala. En este contexto se hace un llamado a las partes a colaborar con la Misión y a la población para que acuda a MINUGUA a presentar sus denuncias.

En base a los informes de MINUGUA, la IV Consulta reconoció que persisten las violaciones a los derechos humanos en nuestro país, además que existe incumplimiento de las partes sobre los acuerdos firmados, de la misma manera preocupa, que no se avance en los trabajos preliminares para la Comisión del Esclarecimiento Histórico.

Finalmente, los delegados a la IV Cumbre Ecuménica, hacen un llamado a la Asamblea de la Sociedad Civil, a las partes negociadoras y a la Comunidad internacional, a poner todos sus esfuerzos y voluntad en favor de la paz de Guatemala.



## LAS DOS ERRES

Finalizadas las exhumaciones con el resultado dado a conocer públicamente de 162 osamentas de un pozo de 12.25 metros de profundidad y realizada la inhumación de las víctimas el 30 de julio pasado en la Aldea las Cruces, hemos seguido trabajando en lo jurídico legal, que nos permita el inicio de un juicio contra los responsables materiales e intelectuales de esa masacre que, como muchas otras no tiene calificativo en la historia represiva de Guatemala.

Posteriormente, recogeremos y publicaremos de manera más detallada, lo que sucedió en las Dos Erres, por ahora sólo queremos adelantar algunos datos que obstaculizan el proceso legal. El fiscal que actuó cuando se iniciaron las exhumaciones, licenciado Rubén Ramírez, dijo sin sonrojarse, de que "ahí no había nada, que se trataba simplemente de huesos de animales" por suerte lo cambiaron y delegaron a otro fiscal.

Después del arduo trabajo realizado, con el resultado de 162 osamentas entre ellas 67 de niños menores de doce años, hemos insistido que el Ministerio Público agilice los trámites y proceda como corresponde. Sin embargo, según el fiscal Hugo López tiene en su jurisdicción más de tres mil casos y se manifiesta impotente a entrarle de lleno al caso de las DOS ERRES.

Hemos presentado evidencias, lista de testigos, hemos hablado con infinidad de funcionarios, pero nada prospera. Según el fiscal ya ha cursado los documentos al Ministerio Público y sin embargo en esas oficinas dicen no haber recibido nada. Lo que existe es una falta

visible de voluntad política para esclarecer la masacre cometida en diciembre de 1982, cuando gobernaba el General Ríos Montt.

Mientras tanto, se han ido produciendo otros crímenes a través de los cuales pretenden quitar de por medio a gente que tuvo que ver con la masacre o que tenía información al respecto. Fue asesinado en el mes de noviembre del presente año, Mardoqueo Reynoso ex-comisionado militar y también Juan Quan, que en las pasadas elecciones fue candidato del FRG pero que en 1982 fue uno de los comisionados militares, acusado de participar en la masacre.

Lo que está sucediendo es meter miedo en las familias de las víctimas y en la población, y retardar la investigación que obligadamente tiene que hacer el Ministerio Público, y por ende negar la aplicación de la justicia.

A pesar de ello, no cederemos ni dejaremos de exigir que el Ministerio Público cumpla con sus obligaciones y que, en este como en otros casos, las cosas se esclarezca la verdad y esa verdad sea dada a conocer al pueblo. Los crímenes de lesa humanidad como la masacre de las Dos Erres, El Aguacate, Río Negro, Plan de Sánchez, Xamán y otros, no prescriben ni pueden ser borrados de la memoria histórica. Enfrentarnos con la verdad, deslindar responsabilidades y combatir la impunidad en todas sus expresiones, es el reto que tenemos las organizaciones que luchamos por el respeto a los derechos humanos y fundamentalmente por el respeto a la vida.



### DESMILITARIZACION DEL PAIS ?

La decisión Presidencial, de desmovilizar y disolver a los Comisionados Militares, ratificada por el Congreso de la República, al modificar la Ley Constitutiva del ejército, puede calificarse de positiva, siempre y cuando la medida este acompañada de su desarme total, y quiénes hayan cometido delitos y violaciones a los derechos humanos sean juzgados, sin la protección e interferencias de los organismos del Estado.

Como se recordará, la creación y organización de los Comisionados Militares, surgió bajo la dictadura militar de Jorge Ubico, a quiénes otorgó, entre otras funciones: "ser enlace entre la población civil y el ejército, apoyar los programas de paz y desarrollo y organizar a quiénes debían prestar el servicio militar", funciones estas que fueron meras fachadas, porque al final resultaron ser instrumentos de represión y destrucción.

Los Comisionados Militares fueron una fuerza que llegó a contar con más de 24 mil efectivos, distribuidos en todo el país. Sirvieron como fuerza paramilitar para el ejército, en su lucha contrainsurgente, que ha dejado un saldo de más 100 mil muertos, 440 aldeas arrasadas, más de 75 mil refugiados, un millón de desplazados internos, más de 45 mil personas desaparecidas y 200 mil huérfanos.

En todos estos hechos los Comisionados, al igual que los Patrulleros Civiles son responsables de violaciones de los derechos de los guatemaltecos, además de

cobijar en su seno a bandas de delincuentes y asesinos.

En todo este tiempo, los Comisionados Militares jugaron el papel de orejas y soplones. Hay testimonios que señalan que "por boca y lengua de los Comisionados, muchas personas inocentes fueron condenados a muerte al ser acusados de subversivos. "Si usted le caía mal al comisionado, éste lo acusaba de cualquier cosa" "Hubieron otros casos, en que comisionados Militares, valiéndose de su relación con el ejército y de las armas que portaban, se dedicaron a asaltar, amenazar y asesinar a la gente"

Pretender mantener a los ex-comisionados Militares el derecho a seguir portando armas, o querer convertir a las Patrullas de autodefensa Civil -PAC- en supuestos organismos de desarrollo, es mantener al mismo mico con diferente montera y representa alimentar más delincuencia e impunidad.

La desmovilización de los Comisionados militares, debe entenderse como un paso positivo del gobierno, ante la presión de la sociedad civil, en la lucha por la desmilitarización del Estado y la misma sociedad civil. El siguiente paso debe ser la desmovilización y desarme completo de los patrulleros quienes siguen siendo instrumentos y punta de lanza de la política represiva del ejército en el área rural, cometiendo abusos y violaciones a los derechos humanos.



## EDUCAR PARA AVANZAR

Desde su fundación, FAMDEGUA le ha dado importancia a la educación y formación en diversos aspectos de la vida nacional. Nuestro trabajo lo hemos priorizado hacia el área rural del país, que tiene menos acceso, menos recursos y más necesidad de informarse, capacitarse e intercambiar experiencias sobre lo que acontece en el país.

Con el apoyo de diversas instituciones y organizaciones de cooperación, hemos realizado talleres de uno y dos días de duración, en Coatepeque, San Marcos, Lacamá II de Chichicastenango, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, Patzún, Chimaltenango, Chuculjuyup, Totonicapán, Sololá, Huehuetenango y otros. Además hemos participado en diversos foros y también en múltiples conferencias en el curso del presente año.

En los talleres, participan personas miembros y asociados de organizaciones comunitarias, organizaciones sindicales de la industria y de trabajadores del Estado, así como Comites Cívicos que participaron en el recién pasado proceso electoral.

El Contenido de los talleres en lo fundamental han sido: Análisis de la situación nacional, El Desarrollo histórico de los

Derechos humanos, su clasificación, sus características, examen de la situación actual de los derechos humanos, los mecanismos de defensa y las organizaciones e instituciones a las que se puede acudir en caso de violación. También se abordó el Proceso electoral y las opciones políticas. En otros casos, se desarrolló la necesidad de la organización y la participación, así como el papel de los afiliados y los dirigentes de las organizaciones sindicales y populares. A uno de los temas que le dimos importancia fue el proceso de negociaciones de paz y las repercusiones para la población.

En el mes de diciembre cerraremos el trabajo del presente año con dos cursos en el departamento de El Petén, como un apoyo al desarrollo de las organizaciones.

El próximo año, seguiremos desarrollando este programa. Las organizaciones comunitarias, populares y sindicales que estén interesadas en participar les pedimos se comuniquen a nuestras oficinas a fin de tomarlas en cuenta en la nueva programación. FORMACION, ACCION Y ORGANIZACION, SON PASOS INSEPARABLES PARA RESPONDER A LOS RETOS QUE NOS PLANTEA EL MOMENTO HISTORICO QUE VIVIMOS.



## HAREMOS EL CAMINO... \*

\*MANOLY REY CERQUEIRO

"Voy a morir, más espero la llegada de un hermano  
que nos saque de la fosa..."

(R. Cantalapiedra) 1/

Hay hechos que impactan... Hay sucesos ante los que una se hace muchas preguntas... Hay situaciones de dolor, de horror, de miedo... Hay momentos en que una quisiera creer que lo que ve es una pesadilla y no la realidad... Hay momentos en que una valora especialmente el ser creyente... Todo esto ¡y más! lo viví la mañana del domingo 30 de julio de 1995, a partir de las 9:00 a.m., en la aldea Las Cruces, en La Libertad, El Petén, (Guatemala).

En el salón comunal de la citada aldea había 162 féretros... Todas con sólo osamentas... Una especie de escalofrío se sentía por todo el cuerpo (a pesar de la alta temperatura que hay en esta zona); un nudo en la garganta que impedía que las palabras saliesen; unos ojos que se aguaban y de los que caían lágrimas furtivas...; un silencio profundo y denso, respetuoso...

Eran 162 osamentas encontradas en un cementerio clandestino en el parcelamiento "Las Dos Erres", cerca de Las Cruces..., de una masacre cometida en diciembre de 1982. Cabe citar que 67 de las osamentas correspondían, según las antropólogas, a menores de 12 años, cuyos craneos presentaban fracturas severas.

Estas exhumaciones se realizaron gracias a los trámites y al esfuerzo, sobre todo, de FAMDEGUA (Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala), quienes el domingo 30 nos entregaron un folleto del que extraemos algunos párrafos:

"Las exhumaciones en "Las Dos Erres" apenas es el comienzo de la lucha contra la impunidad, el autoritarismo, el terrorismo y la crueldad a que ha estado sometido el pueblo de Guatemala a manos de un ejército que impuso un holocausto en su propio país.

Este es un homenaje para todas las hombres, mujeres y niños asesinados, cuyos cadáveres arrojados a un pozo, quisieron ser escondidos por los asesinos, pero hoy la madre tierra los expone a los ojos de los seres humanos, como testimonio de vida y esperanza..." /2

Los días 28 y 29 de julio fueron expuestas las osamentas y el 30 comenzábamos a las nueve de la mañana la Eucaristía. Sabíamos a lo que íbamos ese día, pero no cómo íbamos a sentir. Eso se produjo allí...; siempre el contacto con la realidad es distinto al saber que ésta existe, sin más.

Presidió la Eucaristía el Obispo del Vicariato de Petén, Monseñor Bobadilla, acompañado de varios sacerdotes. Monseñor iniciaba su homilía de este modo: "Queridos hermanos y hermanas... Cómo está su corazón?... Yo les puedo contar como está el mío: Comprimido..." Creo que era una palabra que nos expresaba a todas-as. La homilía fue un llamado fuerte a la esperanza, a la reconciliación, a la vez que expresó el horror que producían las masacres, así como el deseo de que nunca más se produzcan sucesos como el de Las Dos Erres. Hizo también mucho



hincapié en el tema de la Resurrección, en que nuestro Dios es un Dios de Vida, que quiere vida para todos-as.

Un miembro de FAMDEGUA nos invitaba a querernos más, a amarnos más..., y, al terminar la Eucaristía, nos pedían a todas las personas colaboración, nuestros hombros, para llevar los féretros al cementerio, distante unos 2 Kms. "Es un homenaje a nuestros hermanos y hermanas" nos decía un miembro de FAMDEGUA. Resultaba muy duro ver la larga fila de féretros, y, a la vez, era una alegría poder enterrar estas osamentas de una manera digna, como se merecen las personas. "Cuenten, cuenten ésto", nos pedían los miembros de FAMDEGUA...

Mientras regresaba caminando del cementerio, de nuevo, mi mente y mi corazón se hacían preguntas tan simples, como por qué? Cómo es posible...? Las preguntas que, de puro simples, no sabemos contestar del todo... Ciertamente sentí deseos renovados de educar para la paz, de buscar y valorar la tolerancia, el respeto, la diversidad en la vida cotidiana, y, casi sin darme cuenta, me puse a tararear una canción de Elia Flea, que siempre me anima y me mueve hacia adelante:

Este misterio de la cruz  
de un Dios que muere en Jesús,  
es lo profundo del amor.  
La inexplicable libertad  
que brota siempre del dolor.  
La inexplicable libertad  
que entre las rejas se hace flor.

Este misterio de la cruz  
que en nuestras noches se hace luz,  
son las raíces de la fe,

que no se entienda sin saber  
que nace vida del morir;  
que no se entienda sin saber  
que es necesario padecer.

Este misterio de la cruz  
que se hace vivo en nuestro hermano,  
de aquel que ha sido golpeado  
Por el reino de justicia,  
por el reino de la paz,  
voy a jugarle todo el tipo  
para que sea realidad  
aunque me cueste caminar.  
Este misterio de la cruz...

Sí, deseamos la VIDA (tantas veces negada a tantas-as), la justicia y la paz para este pueblo que camina, que lucha, que busca, que espera un futuro mejor... Expresamos estos deseos con las palabras poéticas muy conocidas (no pueden faltar ni la poesía ni la canción en estos momentos):

"Habrá un día en que todos,  
al levantar la vista,  
veremos una tierra que ponga libertad.

Haremos el camino en un mismo trazado,  
uniendo nuestros hombros para así levantar  
un mundo de justicia, una tierra de paz."

(J.A. Labordeta) /3

#### Notas:

/1 CANTALAPIEDRA, R. Canción para no matar. Tomada de Gritos y Plegarias.

/2 Edición especial de "Nunca más", boletín de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA).

/3 LABORDETA, J.A. Canto a la libertad. Tomada de Gritos y Plegarias.



## 16- NUNCA MAS

### ENTRE TRAGEDIA Y ESPERANZA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE GUATEMALA

- \* En Guatemala hay más 5 millones de niñas y niños, la mayoría vive bajo la línea de la pobreza.
- \* El 10 por cientos de los niños mueren antes de cumplir los 5 años, es uno de los más altos del mundo.
- \* El 33.3 por ciento de los niños padecen de desnutrición.
- \* Sólo el 36 por ciento de los escolares logran terminar sexto primaria.
- \* El 66.6 por ciento sin escolarizar son mujeres.
- \* El 11 por ciento de las niñas del país han experimentado una de las tres condiciones de violencia, secuestro, violación sexual o asalto.
- \* En el país hay más de 200 mil niñas y niños huérfanos por causa de la violencia política.

### PERDONA SI AL FINAL POEMA ES\*

No quiero escribir un poema  
mucho menos una canción  
pues de que servirían palabras  
bellas, acompañadas de un ritmo  
enamorado de guitarra,  
si en tus ojos infantiles  
se va apagando el brillo de la esperanza.

\*Estuardo Alvarez

Si tus labios no repetirán  
ni un verso del poema  
no tarararearán el ritmo de la canción  
porque no tienen tiempo  
porque lo necesitan para  
acompañar la mano sucia y extendida  
pidiendo pan, agua, fe, amor, oportunidades.

Si con un poema,  
una canción  
tu estómago no dejará de doler.

Si con un poema, una canción  
tu alegre sonrisa infantil no florecerá.

No quiero hacerte un poema  
mucho menos una canción.

Quiero en vez de para vos  
un poema y una canción para mí,  
hacémelo y encárgate de recordarme  
lo que soy,  
y la canción musicalizada con  
el doloroso ritmo del hambre.

Estúpido que soy  
si no puedes leer ni escribir  
estúpido que soy  
no he comprendido que tu presencia  
es el reclamo a la humanidad.